

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Fecha Envio OC. : 02-06-2025 16:20:10

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-175-AG25

SEÑOR (ES) : SERVISEGPUQ SISTEMAS DE SEGURIDAD SPA

RUT : 76.900.417-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra ágil: 3704-102-COT25, Servicios de mantenación sistema de vigilancia.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
92121704	Mantenimiento de sistemas de vigilancia para reclusión	1 Global	Servicio de mantenión preventiva y correctiva de sistema de televigilancia instalados en Puerto Williams.		3.310.800,00	0,00	0,00	3.310.800
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto	\$ 3.310.800	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 3.310.800	
						19% IVA	\$ 629.052	
						Total	\$ 3.939.852	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1645 del sistema Cas Chile.

Fuente Financiamiento: 1645

Observaciones:

Servicios de mantenación preventiva y correctiva para el sistema de vigilancia.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-44-PC25 / 215.22.12.999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>